



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA

Periodo auditado: ENERO 2020

Rubro auditado: TESORERIA

Tipo de auditoria: ADMINISTRATIVA

Numero de auditoria: 01/2020

Órgano que realizó la auditoria: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Nombre del auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS

Fecha de auditoria: ENERO 2020

Rubros a auditar:

Revisión de los gastos que realiza el Ayuntamiento y de los procesos de las dependencias generadoras.

Fecha de Inicio:

5 de enero del 2020

Cierre de la auditoria:

31 de enero del 2020

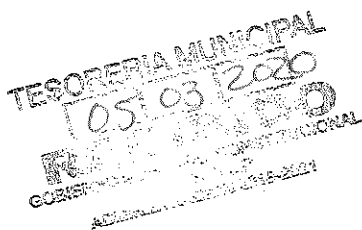
Antecedentes:

Con fundamento en el artículo 86 fracciones I, y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 18 y 20 del reglamento interno de la Administración Pública. Se notificó mediante oficio CI/012/2020, a la Tesorera Municipal que en el transcurso del mes se le estaría practicando auditoria interna al departamento, de igual forma se le pidió facilitar la información necesaria e indispensable para la revisión.

Objetivo:

En cumplimiento al plan de trabajo anual, revisar y supervisar la información Financiera de los recursos que se hayan apegado al Presupuesto de Egresos 2020.

Alcance de la revisión:



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



Egresos

Universo seleccionado: Enero

Fuente: Comprobantes de Egresos (pólizas, facturas, apoyos, etc.)

Procedimientos Aplicables:

- a) Verificar que toda la documentación soporte de cada póliza generada cuente con todos los requisitos fiscales.
- b) Verificar que exista el registro contable, así como la documentación soporte.
- c) Comprobar que los gastos realizados por el Municipio de Rayón, S.L.P., hayan sido justificados y necesarios de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Resultados:

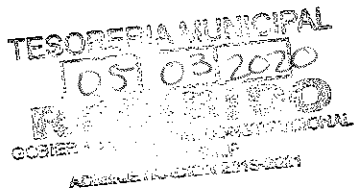
Se revisó y verifico la documentación financiera generada por el Municipio, correspondientes al periodo del 1° al 31 de enero del 2020.

La auditoría consistió en una revisión y verificación de la evidencia que soporta cada una de las operaciones que fueron realizadas.

- 1.- Se observa que los ingresos no son depositados con periodicidad.
- 2.- Se observa que existen partidas que no corresponden a su clasificación. (póliza C00124)
- 3.- Se observa que en algunos cheques se omite la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario".
- 4.- Se observa que en algunos apoyos de ayuda social y gastos de orden social no se muestra evidencia fotográfica.
- 5.- Se observa que en cuanto a egresos referente al pago de servicios profesionales no se evidencia con contratos.

Recomendaciones:

- Revisar que las facturas cuenten con todos los requisitos fiscales y legales como lo marca el código fiscal de la federación artículos 29 y 29-A.
- Pedir a las dependencias e instituciones la solicitud, agradecimiento, evidencia fotográfica y copia del INE de los apoyos otorgados.
- En los pagos de indemnizaciones, sentencias anexar aparte del convenio copia de su INE.
- Solicita al departamento de Recursos Humanos los contratos de prestación de servicios profesionales.
- Realizar el depósito de los ingresos en tiempo.



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



- Que los cheques emitidos a proveedores de bienes y servicios deberán llevar la leyenda "para abono a cuenta del Beneficiario".
- Implementar el manual de procedimientos y políticas del gasto.
- Integrar el comité de adquisiciones, de acuerdo al artículo 5 y 15 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

El presente informe se expide a los 28 veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte.



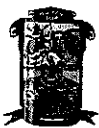
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTROLONIA INTERNA

ATENTAMENTE:

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

TESORERÍA MUNICIPAL
05/03/2020
RAYÓN, S.L.P.
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63